

(10) ES (11) (21) (32)	NUMERO <b>294457</b>	(18) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>29 MAYO 1986</b>	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

**1 OCT. 1986**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B65D 4A/48

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE APERTURA PARA TAPAS DE ENVASES".

(71) SOLICITANTE (S)
D <sup>a</sup> . Lourdes Ovelar Gonzalez.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Arroyo de Opañel, nº. 8-3º.A. 28019 MADRID.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)
La solicitante.

(74) REPRESENTANTE
EMILIO JUAN ALONSO LANGLE (370-0).

M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

5            La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a un dispositivo que ha sido especialmente concebido para la apertura de tapas de envases, y más concretamente para la apertura de las mismas por rasgado, cuando dichas tapas están acopladas a la la embocadura del envase de forma inamovible.

10           El dispositivo que se preconiza resulta especialmente idóneo para ser utilizado en un dispositivo de cierre para envases reflejado en un Modelo de Utilidad que ha sido solicitado paralelamente, y en el que el envase incorpora en su embocadura  
15           un regresamiento perimetral provisto de una acanaladura, abierta superiormente, en la que encaja ajustadamente, con una fuerte presión y por machihembrado, un nervio establecido a su vez en la periferia de la cara inferior de la tapa.

20           En este tipo de cierre, en el que la tapa presenta un amplio sector central rehundido, destinado a encajar parcialmente en la embocadura del cuerpo, del envase, y en el que con dicha tapa colabora una sobretapa de configuración semejante,  
25           obviamente carente del citado nervio perimetral, pero provista en su sustitución de un faldón también perimetral a través del que se adapta a la

cara externa del regruesamiento del cuerpo, se consigue un acoplamiento entre tapa y cuerpo tan rígido, que resulta imposible el posterior desacoplamiento manual entre tales elementos.

5           Pues bién, para cierres de este tipo, u otros semejantes, es para los que ha sido concebido el dispositivo de apertura que constituye el objeto de la presente invención.

10           De forma más concreta dicho dispositivo se materializa en la práctica sobre la superficie rehundida de la tapa y en su zona perimetral, de una pareja de ranuras sobre su cara externa, de perfil agudo y en disposición paralela, determinantes de sendas líneas de debilitamiento que, manteniendo  
15           la hermeticidad de la tapa, permiten no obstante el desgarrar de la franja comprendida entre ellas y, consecuentemente, la eliminación del amplio sector de la tapa que cierra y la consecuente apertura del envase.

20           Así pues y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, el dispositivo que la invención propone determina una fragmentación de la tapa, permitiendo la eliminación de un sector central y mayoritario de la misma, mientras que su sector perimetral a través del que se establecía el cierre hermético  
25           entre tapa y cuerpo, se mantiene unido a dicho cuerpo, permitiendo la sobretapa complementaria

efectuar posteriores operaciones de apertura y cierre del envase, en el caso de que su contenido no se consuma de una sola vez.

5 Como complemento de lo anteriormente expuesto y para facilitar la operación de rasgado de esta franja perimetral de la tapa, a la misma se solidifica, en correspondencia con un punto cualquiera de la citada franja perimetral una pieza auxiliar preferentemente metálica, determinante de un brazo que en situación previa a la de apertura se mantiene adaptado a la cara externa de la tapa y fijado a esta última mediante moldeo directo del material constitutivo de la misma sobre la cara inferior de tal pieza auxiliar, pero con la especial particularidad de que dicha pieza incorpora en su extremo fijado a la tapa una pareja de apéndices puntiagudos dispuestos en correspondencia con las dos ranuras o líneas de debilitamiento de la tapa.

10  
15  
20 De acuerdo con esta estructuración, el brazo de apertura o pieza auxiliar, en situación previa a la de apertura, se mantiene adaptado a la tapa y oculto por la sobretapa, acupando parte del compartimento definido entre tapa y sobretapa, mientras que en el momento de la apertura y tras la  
25 eliminación de la sobretapa, basta con hacer bascular dicho brazo sobre su extremidad libre, para que sus apéndices puntiagudos rasgen el fondo de

5 las correspondientes acanaladuras, en el punto en que se encuentran sobrepuestos a estas últimas, y una posterior tracción de dicho brazo, a lo largo de todo el contorno de la tapa, permite el fácil rasgado de la franja definida entre ambas ranuras, una vez que se ha iniciado dicho rasgado mediante "punzonado" en el inicial movimiento de basculación del brazo o pieza auxiliar.

10 A término de la fase de rasgado el sector central mayoritario de la tapa es eliminado, conjuntamente con la franja desprendida y con la propia pieza auxiliar o brazo de apertura, dejando el envase su embocadura mayoritariamente diáfana, para permitir el fácil acceso al interior de su cuerpo, pudiendo no obstante establecerse la situación de cierre, aunque obviamente no con las mismas prestaciones de hermeticidad que el primitivo, con la colaboración de la repetidamente citada tapa auxiliar que sigue siendo acoplable a la embocadura del cuerpo y al sector perimetral de la tapa que no ha sido eliminado.

25 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no

limitativo, se ha representado lo siguiente:

5 La figura 1.- Muestra una vista en alzado lateral y en sección diametral de la embocadura del cuerpo de un envase, con sus correspondientes tapa y sobretapa, provisto del dispositivo de apertura que constituye el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en planta del mismo conjunto de la figura anterior.

10 La figura 3.- Muestra un detalle en perspectiva, de la pieza auxiliar o brazo de accionamiento del dispositivo de apertura, junto a la que se ha representado una sección transversal, de acuerdo co la línea de corte A-B.

15 A la vista de estas figuras, y más concretamente de la figura 1, puede observarse como el dispositivo de apertura que se preconiza resulta especialmente idóneo para ser aplicado a envases cuyo cuerpo 1 presenta en correspondencia con su embocadura un regresamiento perimetral 2 provisto de una acanaladura en la que se acopla por mahihembra 20 do un nervio 3 emergente de la cara inferior de la tapa 4, concretamente de una pestaña perimetral 5 que queda sobreelevada con respecto al sector central y mayoritario 4 de la tapa a través de un escalonamiento 6.

25

En este tipo de cierres, como anteriormente se ha dicho, se consigue un alto grado de hermeti-

cidad, mediante un acoplamiento sustancialmente forzado entre tapa y cuerpo, lo que imposibilita el posterior desacoplamiento entre estos elementos.

5           La invención se centra en la disposición, sobre la zona perimetral del sector central y rehundido 4 de la tapa, de una pareja de ranuras 7 paralelas, relativamente próximas, de perfil agudo, determinantes de respectivas líneas de debilitamiento 8 en el material constitutivo de la tapa y de una franja intermedia, también perimetral desgarrable 9, cuya eliminación, mediante rotura de la tapa a través de las citadas líneas de debilitamiento 8, determina la posibilidad de eliminación mayoritaria del sector rehundido 4 de la tapa y la consecuente accesibilidad al interior del cuerpo 1 del envase, manteniéndose no obstante el acoplamiento entre tapa y cuerpo en la zona perimetral de aquella, la correspondiente a la pestaña 5 portadora del nervio 6 de acoplamiento machi-hembrado.

10           Para facilitar la eliminación de esta franja perimetral 9 se ha previsto que, durante el propio proceso de conformación de la tapa 4, a la misma se fije una pieza auxiliar 10, preferentemente metálica, de configuración en U, que se fija a dicha tapa 4 por uno de sus extremos, mediante inserción

15

20

25

30

5 del material plástico de este última en el seno de la acanaladura, presentando además en dicho extremo de fijación una pareja de apéndices puntia-  
gudos 11 que, como se observa con todo detalle en la figura 1, quedan respectivamente alojados en las ranuras 7 de la tapa, resultando inoperantes en tanto dicha pieza auxiliar o brazo de apertura se mantenga adaptado a la cara superior de la tapa 4, como también se observa en la figura 1, y debidamente oculto y protegido por la sobretapa 12.

10 A partir de esta estructuración y en el momento de la apertura, tras la independización de la sobretapa 12, que no supone problema alguno por cuanto que se encuentra simplemente acoplada a la  
15 periferia resaltada 5 de la tapa 4, una basculación en sentido ascendente de la extremidad libre del brazo 10 provoca la inserción de sus apéndices 11 en las respectivas ranuras 7 y el consecuente  
20 corte puntual de las zonas debilitadas 8, corte que a pesar de ser puntual resulta suficiente para a partir del mismo, continuar el rasgado de la franja 9, a través de estas líneas de debilitamiento 8, por simple tracción sobre el brazo 10 a lo largo de todo el contorno de la tapa.

25 Así pues, como anteriormente se ha dicho y como es evidente, tras la eliminación de la franja 9 un amplio sector mayoritario de la tapa 4 queda

independizado de la zona perimetral de la misma y en situación de ser también eliminado, con lo que se define una amplia embocadura de acceso al interior del cuerpo 1 del envase, mayoritaria en el contexto del mismo.

En el caso de que el contenido del envase no sea consumido de una sola vez, la sobretapa 12 permite restablecer el cierre del conjunto, a pesar de haber sido destruida la tapa 4, aunque obviamente sin conseguir el grado de perfecta hermeticidad que primitivamente definía dicha tapa 4, hermeticidad que por otro lado ya no resulta necesaria por cuanto que, obviamente, el total consumo del contenido del envase no ha de prolongarse excesivamente.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha descrito esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

5 1.- DISPOSITIVO DE APERTURA PARA TAPAS DE ENVASES, que estando especialmente concebido para  
10 envases en cuya embocadura se define un regruesamiento perimetral provisto de una ranura para acoplamiento machihembrado de un nervio asociado a la correspondiente tapa, que se acopla al citado cuerpo mediante una fuerte presión, tapa que presenta un rehundido central, que la afecta mayoritariamente, determinante de un escalonamiento perimetral a través del que dicha tapa se adapta a la cara interna del regruesamiento del cuerpo, pero siendo igualmente aplicable a cualquier otro tipo de cierre en el que la tapa no puede ser desprendida manualmente de la embocadura del cuerpo, por la propia naturaleza del mismo, esencialmente se caracteriza porque consiste en la disposición sobre la superficie externa de dicha tapa, en la zona perimetral de la misma de su amplio sector central rehundido, es decir en las inmediaciones de su escalonamiento de adaptación al regruesamiento de la embocadura del cuerpo, de una pareja de ranuras paralelas y próximas, de perfil agudo, determinantes de respectivas líneas de debilitamiento, entre las que se establece una franja desgarrable, habiendose previsto que con tales ranuras colabore

15

20

25

una pieza auxiliar, en funciones de brazo de apertura, preferentemente metálica, con una configuración acanalada, que se fija por uno de sus extremos a la propia franja perimetral mediante unión íntima del material plástico constitutivo de la tapa al fondo acanalado del brazo, en la propia operación de conformación de dicha tapa, y con la especial particularidad de que en este mismo extremo la pieza auxiliar incorpora una pareja de apéndices puntiagudos, que en situación inoperante del brazo de apertura, en la que este se adapta a la cara externa de la tapa, quedan alojados en el seno de las respectivas ranuras, pero que ante una basculación de dicho brazo por su otro extremo, libre, perforan el fondo de dichas ranuras permitiendo el posterior y fácil rasgado de la franja perimetral, para eliminación del sector central y mayoritario de la tapa, mediante simple tracción también perimetral sobre el citado brazo, habiendo se previsto además que con la citada tapa colabore una sobretapa, también provista de un sector central y mayoritario rehundido, que define con el sector rehundido de la tapa un espacio vacío y aplanado en el que se ubica la pieza auxiliar o brazo de apertura, teniendo además dicha sobretapa la finalidad de establecer el cierre del envase, tras el rasgado de la tapa y cuando no se produce

el consumo integral del contenido del envase.

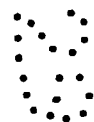
2.- DISPOSITIVO DE APERTURA PARA TAPAS DE ENVASES, según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de doce hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

Madrid, 29 MAYO 1986

EMILIO J. ALONSO LANGLE  
p p.p.a.



Jesús Peazo Sierra



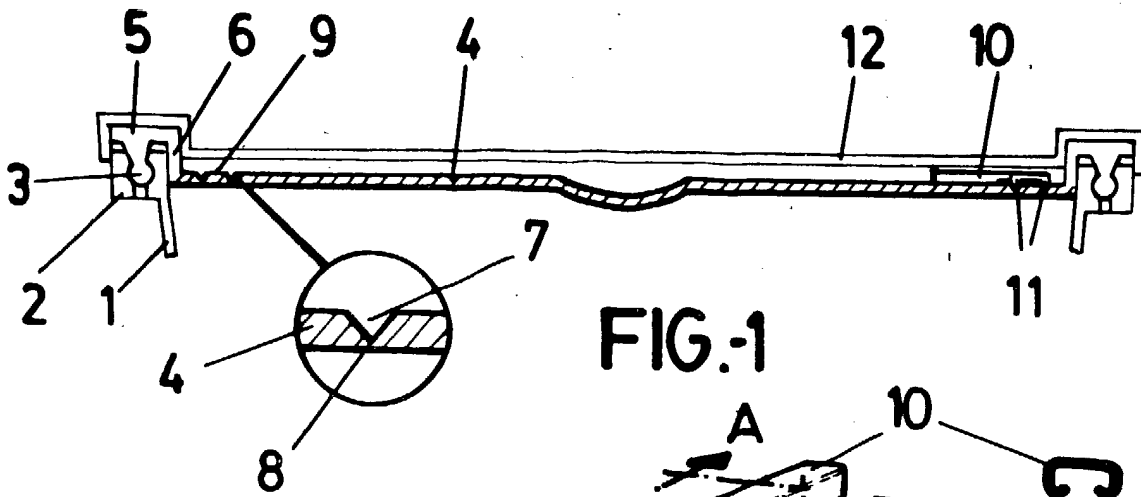


FIG.-1

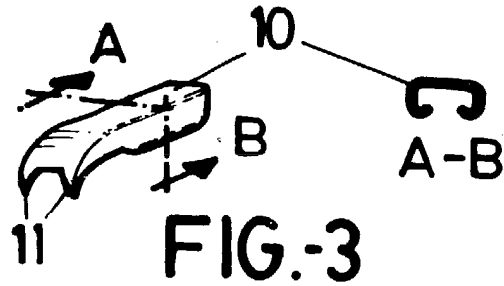


FIG.-3

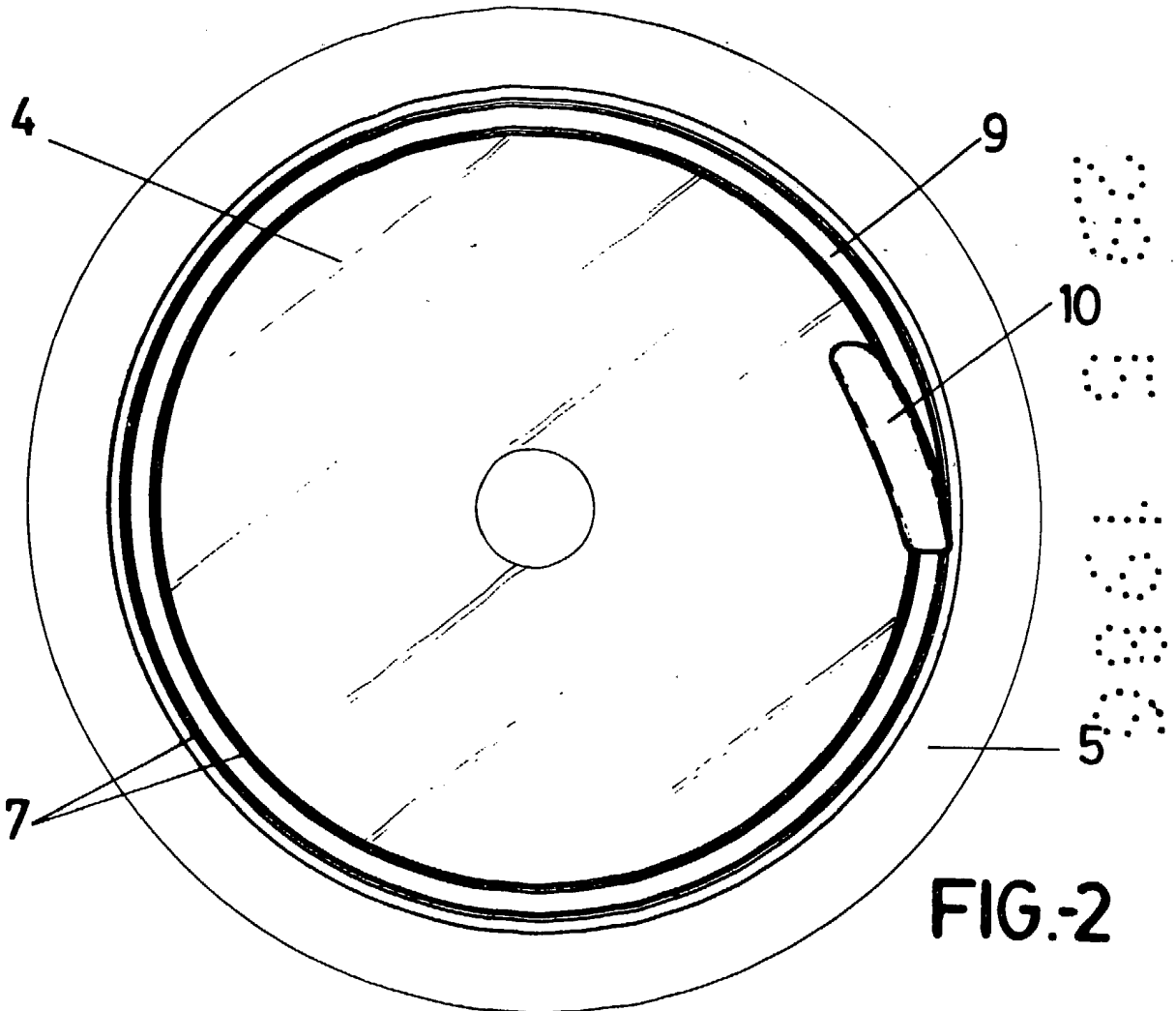


FIG.-2

ESCALA VARIABLE

MADRID 29 MAYO 1986

EMILIO J. ALONSO LANGLE  
P.P.